

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Citas.

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 886 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3819

**HERNANDEZ BUENO, Felipe;** domiciliado últimamente en Bujalance (Córdoba); comparecerá el día 11 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Joaquín Barredo, con el número 1.604 de orden del corriente año.

14555

3820

**HERNANDEZ COLORADO, Esibán;** domiciliado últimamente en la calle de Tudescos, número 7; comparecerá el día 1.º de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.597 de orden del corriente año.

14314

3821

**JARAMILLO REYES, Antonio;** domiciliado en Sevilla, residente accidentalmente en Madrid; comparecerá, como perjudicado, en el Juzgado de Instrucción de Escalona, dentro de los diez días siguientes á la publicación del presente, para ser reconocido de la lesión que le produjo un toro en Pelahustán.

14482

3822

**JIMENEZ GALINDO, Purificación;** domiciliada últimamente en la calle de la Palma, número 55, cuarto derecha; comparecerá el día 25 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

14424

3823

**JUAREZ ARRIBAS Ó SUAREZ RIVAS, Manuel;** natural de Linares (Jaén), vecino de Huelva, su último domicilio conocido, plaza de la Merced, número 4; comparecerá, ante el Juzgado municipal de Huelva, calle del General Azcárraga, número 8, el día 30 del actual, á las diez, para celebrar juicio de faltas contra él, por hurto de hierro viejo á la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante y viajar clandestinamente en un tien de mercancías de dicha Compañía el día 21 de Noviembre de 1915, apercibido de que, su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

14506

3824

**LAPUENTE PEREZ, Rosario;** hija de Pedro y Antonia; comparecerá el día 21 del corriente, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma.

14515

3825

**LAVANDERO FERNANDEZ, María;** domiciliada últimamente en San Salvador; comparecerá el día 27 del actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por injurias, instruida contra Lina Urbesía Ormazábal.

14496

3826

**LOPEZ SANTAYO, Secundino;** comparecerá el día 1.º de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.584 de orden del corriente año.

14307

3827

**LUQUE RAMOS, Blanca;** hija de Antonio y Blanca; domiciliada últimamente en Hornos de la Mata; comparecerá el día 30 del actual, á las diez y treinta horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra la misma bajo el número 2.566 del año actual.

14307

3828

**MALDONADO GARCIA, Miguel;** natural y vecino de Alfacar (Granada); se cita para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado de Izaloz, á prestar declaración en causa que se instruye bajo el número 88 del corriente año, sobre estafa; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

14446

3829

**MANONDO GOMEZ, Eugenio;** domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, número 23, segundo, derecha; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Rafael Cañadilla.

14526

3830

**MARQUEZ ROMERO, Francisca Carlota;** hija de Pedro y Ana; domiciliada últimamente en la calle del Alamo, número 68; comparecerá, el día 11 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Joaquín Barredo, con el número 1.604 de orden del corriente año.

14556

3831

**MARTIN GALENDE, Carmen;** hija de Raimundo y Catalina; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, número 26, tercero izquierda; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra la misma y otra.

14517

3832

**MARTIN MARTIN, Luis;** hijo de Vicente y Tomasa; domiciliado últimamente en la posada de San Blas, sito en la calle de Atocha; comparecerá el día 30 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto,

instruido contra Concepción González, bajo el número 2.464 del año actual.

14463

3833

**MARTINEZ CONDE, Fernando;** domiciliado últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 29, segundo derecha; comparecerá el día 5 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas é insultos, instruido contra el mismo.

14559

3834

**MAIQUEZ GONZALEZ, Alfredo;** hijo de Eduardo y Romazalda; domiciliado últimamente en la calle de Méndez Alvaro, número 6, bajo; comparecerá el día 5 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Luis Carrero Barco.

14534

3835

**MORENO GARCIA, Matias;** de treinta y siete años, hijo de Francisco y María, estado casado, natural de Palos de la Frontera, vecino de Huelva, su último domicilio en la calle Cervantes, profesión jornalero; comparecerá, ante el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, sito en la calle del General Azcárraga, número 8; á las diez horas del día 30 del actual, para la celebración de juicio de faltas contra él por hurto, el día 3 de Septiembre, de un barril depositado en las obras del puerto; apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar.

14505

3836

**MUNOZ GARCIA, Venancia;** que suele usar el apellido de Arroyo, conocida por Pilar, (a) *La Francesona*, dedicada á la vida alegre ó prostitución; domiciliada últimamente en Mera de Toledo; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Orgaz, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente á la inserción de la cédula, á fin de recibirla declaración en la causa número 56 de 1916, por hurto de géneros y otros efectos, contra Justo Gil Martín y otro, vecinos de Mora, en cuyo acto de declarar entregará los 10 kilos de cubrecorsés que obran en su poder.

14504

3837

**N. PANAS, María;** ó el más próximo pariente de Juan Panas Trucilla; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Tresp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por muerte, y ofrecerle el sumario, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda.

14293

3838

**NEIRA RODRIGUEZ, Vicente;** domiciliado últimamente en la calle de San Cayetano, número 6, segundo izquierda; comparecerá el día 4 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por embriaguez con escándalo, instruido contra el mismo y otra, con el número 1.415 de orden del corriente año.

14548

3839

**PALACIOS, Gonzalo;** domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 9, buhardilla; comparecerá el día 2 de Diciembre, ante el Juzgado municipal

pal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Josefa de las Heras. 14531

3840

PALACIOS ALONSO, *Tomás*; hijo de Gonzalo e Inés; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 9, buhardilla; comparecerá el día 2 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Josefa de las Heras. 14532

3841

PALAZON LOZANO, *Carlota*; hija de Ginés y María; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, 11, bajo; comparecerá el día 1.º de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Secundino López Santayo, con el número de orden 1584 del corriente año. 14306

3842

PANADERO PARIS, *Segundo*; domiciliado últimamente en Puerta Cerrada, 5 y 7, portería; comparecerá el día 24 de Noviembre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 14432

3843

PARRONDO MINGUEZ *Tomasa*; domiciliada últimamente en la calle de la Solana, número 4, tercero, número 24; comparecerá el día 23 de Noviembre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 14431

3844

PEREZ DE BARREDA CARASA, *Mariano*; domiciliado últimamente en la calle de Luchana, número 6, segundo derecha; comparecerá el día 11 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por falta de respeto, instruido contra D. Enrique de Borbón, con el número 32 de orden del corriente año. 14553

3845

PEREZ HERNANDEZ, *María*; natural de Almarrel (Soria), estado soltera, profesión sirvienta, de treinta y dos años, hija de Nemesio y Brigida; domiciliada últimamente en San Roque, número 4, principal; condenada por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 14423

3846

PORTILLO PEREZ, *Alonso Antonio*; que se dice ser vecino de Montilla; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Rambia, para prestar declaración en el sumario que en el mismo se sigue por hurto de caballerías, propias de Nicolás Rezal Luna, vecino de Fernán-Núñez,

bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 14433

3847

POZO URRUTIA, *Juan*; Secretario que fué del Ayuntamiento de Velefique; domiciliado últimamente en Gérgal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Gérgal, para declarar en causa sobre malversación, número 22 de 1916. 14486

3848

PRIETO ESTRADA, *Francisco*; hijo de Isidro y Dolores; domiciliado últimamente en la traviesa del Horno de la Mata, números 7 y 9, piso tercero derecha; comparecerá el día 30, de Noviembre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por maltrato de obra, instruido contra el mismo con el número 2.557 del año actual. 14466

3849

REDUELLO N., *José*; natural de Luarca (Oviedo), de estado soltero, profesión descargador, de treinta y cuatro años, hijo de Rosa; domiciliado últimamente en la calle de Luciente, 3, bajo izquierda; condenado por malos tratos y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14427

3850

REVIRIEGO PLÁCIDO, *Celedonio*; natural de Salamanca, de estado soltero, profesión cocinero, de veinte años, hijo de Francisco y Beatriz; domiciliado últimamente en Horno de la Mata, 3, principal; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14424

3851

RODRIGUEZ LOPEZ, *Antonio*; natural de Fonfría (Lugo), de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y cuatro años, hijo de Domingo y Juana; domiciliado últimamente en la calle del Acaparo, 48; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14425

3852

ROMERA JIMENEZ, *José*; domiciliado últimamente en Cáceres, calle de Villalobos, número 34; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Llerena, para recoger una cuchara que le fué ocupada en causa por supuesta tentativa de robo, instruida por el mentado Juzgado de Llerena. 14392

3853

ROMAN MARTINEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, número 3; comparecerá el día 23 de Noviembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 14521

3854

RUIZ GÓMEZ, *Marcelina*, y Encarnación Regueros, de cuarenta y dos y cincuenta años, respectivamente; comparecerán el día 28 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra la segunda por malos tratos, bajo apercibimiento de pararlas el perjuicio á que haya lugar. 14428

3855

RIÚ MELO, *Fernando*; domiciliado últimamente en el paseo de las Acacias, número 15, entresuelo letra L; comparecerá el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Rafael Cañadilla. 14527

3856

RUIZ MUÑOZ, *Agustín*; natural de Calzada de Calatrava, de estado soltero, de catorce años, hijo de Vicente y de María Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Valverde, número 21; condenado por vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14426

3857-58-59

SÁNCHEZ ÁLVAREZ, *Bernardo*; domiciliado últimamente en la calle de San José, número 3, portería; comparecerá el día 17 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 14467

3860

SÁNCHEZ GARCÍA, *Angel*; hijo de Rafael y de María Nieves; domiciliado últimamente en la calle del Oso, número 11, casa de dormir; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 14522

3861

SANCHEZ DE ROJAS, *Paula*, (a) *La Botola*; dedicada á la vida alegre ó prostitución; domiciliada últimamente en Mora de Toledo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Orgaz, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente á la inserción de la presente cédula, á fin de recibirla declaración en la causa número 56 de 1916, por hurto de géneros y otros efectos, contra Justo Gil Martín y otro, vecinos de Mora. 14405

3862

SEGARRA PASIES, *Francisco*; domiciliado últimamente en Salsadella; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Mateo, con objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa que se instruye por usurpación de atribuciones. 14406

3863

SEVILLA, *Lino*, (a) *El Pelao*; de veinte años, estado soltero, profesión bracero; domiciliado últimamente en Murcia; com-

parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para ser oído en causa instruída con el número 123 de 1916, por el delito de robo de prendas á Francisco Pedreño López. 14343

3864

TEN MARIA, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Flasers, 33, cuarto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa instruída por estafas contra José Sánchez Martínez. 14491

3865

TEXIDOR SUAREZ, Antonio; hijo de Roque y Raimunda; comparecerá el día 1.º de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo, con el número 1.585 de orden del corriente año. 14308

3866

Un tal Tomás, (a) El Tomala; de veinte años, de estado soltero, profesión bracerero; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para ser oído en causa instruída con el número 123 de 1916, por el delito de robo de prendas á Francisco Pedreño López. 14342

3867

Un sujeto desconocido, alto, grueso, viste pantalón y chaleco negro de pana, blusa clara y sombrero negro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para declarar sobre si el día 2 de Octubre último, sobre las veinte horas, compró dos cerdas grandes de cría en la entrada de Miajadas, á dos sujetos, en causa por hurto de cerdos, instruída por dicho Juzgado, aperechibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 14501

3868

VAZQUEZ MONTALBAN, Primitivo; hijo de Manuel y Dominica; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 27, principal; comparecerá el día 28 de Noviembre actual á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruído contra el mismo con el número 2.437 del año actual. 14461

3869

VEGA POLO, Domingo de; hijo de Francisco y Gracia; domiciliado últimamente en la calle de la Esgrima, número 7, tercero; comparecerá el día 2 de Diciembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo. 14533

3870

VILA, Arturo; de once años, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para ser oído en causa instruída con el número 123 de 1916, por el delito de robo de prendas á Francisco Pedreño López. 14344

## Juzgados de Primera Instancia.

### ESTRADA

Como Secretario del Juzgado de primera instancia de Estrada, provincia de Pontevedra, cito y emplazo, por segunda vez, á la herencia yacente del finado Presbítero D. Antonio Otero Tato, vecino que fué de San Miguel de Cora, término municipal y partido judicial de esta villa, para que dentro de cinco días, improrrogables, mitad del término antes fijado comparezca personándose en forma á la demanda inicial de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía que contra dicha herencia interpuso D. Juan Penas Carbia, Médico, vecino de San Juan de Santeles, su fecha 26 de Septiembre último, admitida por providencia de 7 del siguiente mes de Octubre, sobre pago de honorarios profesionales. Se hace constar que, por providencia de 25 del expresado mes de Octubre, se tuvo por personado á aquellos autos á D. Pedro García Carbia, como administrador de la herencia del finado D. Antonio Otero Tato.

Copia de la demanda y documentos acompañados quedan en la Secretaría á disposición de quien ó quienes comparecieren.

Estrada, 8 de Noviembre de 1916. = Juan Díaz. X—2297

### FERROL

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en expediente de declaración de ausencia en ignorado paradero de Manuel Pereiro Calvo, seguido á instancia de su esposa, se dictó el auto, cuyo encabezado y parte dispositiva dicen así:

«En la ciudad del Ferrol, á 10 de Noviembre de 1916, el Sr. D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de primera instancia de este partido.—Se declara ausente en ignorado paradero á Manuel Pereiro Calvo, y, en su vista, se confiere la administración de todos sus bienes, tanto propios como gananciales, á su esposa la Victorina López, la que, desde luego, surtirá todos sus efectos en cuanto á dicha administración. = Publíquese este proveído, en cuanto á su encabezado y parte dispositiva, en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á los efectos del artículo 186 del Código Civil.—Expídase de este proveído testimonio necesarios para tal objeto, y otro literal, que se entreguen á la interesada.—Así lo mandó y firma dicho señor Juez, de que doy fe.—Eduardo Fraile.—Ante mí, Manuel Barbeito.»

Y, para su publicación en la GACETA DE MADRID se expide el presente edicto en Ferrol á 14 de Noviembre de 1916.—Eduardo Fraile.—Ante mí, Manuel Barbeito. X—2290

### GERGAL

D. Luis Espinar Palacios, accidental Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una yegua blanca, de quince años, herrada de las cuatro patas, marcada en el anca izquierda con las iniciales de la Sociedad de seguros Banco Agrícola Andaluz, de 1,39 metros de alzada, y una burra de cuatro años, negra, pequeña, herrada de las mazos, cuyas caballerías fueron robadas la noche del 23 al 24 de Octubre último en el pueblo de Finaña al vecino de Dolar Ecequiel Lorente García, poniéndolas de ser habidas á mi

disposición en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia.

Dado en Gergal á 8 de Noviembre de 1916.—Luis Espinar Palacios.—El Secretario judicial, Nicolás Rodríguez.

JO—14373

### GRANADA—SALVADOR

El señor Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta capital, en causa que se sigue sobre esta á la Compañía de máquinas de coser Singer, por providencia de este día se ha servido disponer se cite por medio de la presente cédula á Joaquín Gené Soler, natural de Barcelona, domiciliado en esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza Nueva, número 20, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al Joaquín Gené Soler, se inserta la presente cédula en la GACETA DE MADRID.

Granada, 10 de Noviembre de 1916.—El Secretario judicial, Antonio Escobar. JO—14375

### MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por lesiones, se cita al lesionado José García Fernández, de veintidós años, soltero, jornalero, y que vivió en la calle Dulcinea, número 12, para que comparezca en su Sala-Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de quinto día, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de ser reconocido por los Médicos forenses, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 á 50 pesetas con que se le conmina, si el perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 7 de Noviembre de 1916.—El Secretario, Manuel Díaz.—V.º B.º: Félix Jarabo. JO—14384

### MADRID—CENTRO

D. Enrique Robles y Nisarre, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que en virtud de lo por mí acordado en providencia de 14 de los corrientes en los autos ejecutivos seguidos por el procedimiento sumario del artículo 181 de la vigente ley Hipotecaria, á instancia del Procurador D. Felipe Górriz y León, en nombre y representación de D. Bruno Marcos Expósito, contra D. Manuel y D.ª Josefa Peña y Valls, sobre reclamación de 17.000 pesetas de principal, importe de un préstamo concertado en escritura pública, intereses legales y costas, he acordado sacar á la venta en pública subasta por primera vez, y en el precio fijado en la mencionada escritura, ó sea en 60.000 pesetas, la casa situada en la calle de Ministriles, número 10, y en 40.000 pesetas la de la calle de Buenavista, número 4, ambas de esta Corte, y que el acto tenga lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, piso principal, el día 18 de Diciembre próximo venidero, y hora de las tres de su tarde, bajo las siguientes condiciones:

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo ya expresado asignado á cada finca, pudiendo hacerse el remate á calidad de ceder á un tercero;

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos;

Tercera. Los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas-gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Todo lo cual se anunciará al público por medio del presente, que se insertará con veinte días de antelación, por lo menos al señalado, en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y Diario Oficial de Avisos de esta Corte.

Madrid, 18 de Noviembre de 1916.—Enrique Robles.—Ante mí, Joaquín Ferrer. X—2296

#### MADRID—INCLUSA

D. Félix Ruz y Cara, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de ayer en el procedimiento judicial sumario que, con arreglo á la vigente ley Hipotecaria tiene incoado don Valentín Gayarre y Arregui contra don Juan Isla Domenech, he acordado se anuncie por primera vez la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

1.<sup>a</sup> Un coto redondo, denominado Monte de Cembranos, sito en término de Cembranos, Ayuntamiento de Chozas de Abajo, partido judicial y provincia de León, que mide 193 fanegas y seis celemines de la medida del país, ó sean 84 del marco real, equivalentes á 54 hectáreas 55 áreas y 85 centiáreas de segunda y tercera calidad, contiene cepas de vid, en parte está dedicado á cereales y en parte de monte inculto con alguna encina, contiene algunas edificaciones, dos norias completas y dos pozos artesianos; linda: por Oriente, con el camino de Ardón; Mediodía, con el de Cillanneva; Poniente y Norte, con praderas de Cembranos; valorada por mutuo acuerdo entre las partes, en 60.000 pesetas.

2.<sup>a</sup> Un terreno en la jurisdicción ó término de Villamañán, sitio del Pajuelo y pago titulado Los Altobares, partido de Valencia de Don Juan, provincia de León, que en gran parte está de erial y sirve de pasto, de haber 272 fanegas, equivalentes á 69 hectáreas 94 áreas y 62 centiáreas; linda: Este, con tierras de don Segundo Vivar y de otros varios; Mediodía ó Sur, con la finca titulada Afu, de D. Manuel García Alvarez y D. Segundo Vivar; Poniente, con las murias y línea divisoria de los términos de Villamañán y San Millán, y Norte, con las murias y línea divisoria de los de Villamañán y Pobladura; valorada como la anterior en 6.000 pesetas, y

3.<sup>a</sup> Un monte llamado de Los Pozos, conocido hoy con el nombre de Monte Isla, en término de Benalzolbe; hace todo él 158 fanegas y un cuartillo, ó sean 44 hectáreas 53 áreas y dos centiáreas, parte con plantación de viñedo; otra roturada de pan llevar y el resto poblado de carrascas y encinas; linda: á todos aires con tierras particulares; tiene una casa, corral y cobertizo para ganado lanar; valorada como las precedentes por acuerdo entre las partes, en 69.000 pesetas.

Las expresadas valoraciones servirán de tipo para la subasta, bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Para tomar parte en ella, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio en que ha sido valorada cada finca, el cual será devuelto acto continuo del remate, excepto el que correspondiera á los mejores postores, y que se reservará en depósito á los efectos oportunos.

2.<sup>a</sup> No se admitirán posturas inferiores á los tipos de valoración que quedan indicados.

3.<sup>a</sup> Las cargas y gravámenes, si los hubiere, anteriores ó preferentes al crédito de D. Valentín Gayarre, continuarán subsistentes, entendiéndose que los rematantes los aceptan y quedan subrogados en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

4.<sup>a</sup> Los autos y la certificación expedida por el Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de D. Pedro Sánchez Covisa durante los días y horas hábiles, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y

5.<sup>a</sup> Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, se ha señalado el día 27 de Diciembre próximo, y hora de las tres de su tarde.

Dado en Madrid, á 15 de Noviembre de 1916.—Félix Ruz y Cara.—Ante mí, Pedro S. Covisa. X—2293

#### SALAMANCA

D. Manuel Martínez Sueiro, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Salamanca.

Por el presente y bajo los apercibimientos legales, se cita á la persona que á continuación se expresa, para que comparezca ante este Juzgado en el término que se le fija, á contar de la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á saber:

Encarnación Lozano Fernández, de estado soltera, oficio sirvienta; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría del Sr. Casanovas, para hacerla entrega definitiva de las ropas que le fueron sustraídas.

Salamanca, 10 de Noviembre de 1916. Manuel Martínez.—El Secretario, Acisclo Casanovas. JO—14347

#### Juzgados Municipales.

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.074 de orden del año actual, contra

Pedro Santomé Cazalla, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Octubre de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis F. Vivanco, y Adjuntos D. Isaac Cano y D. Manuel Montañola; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y Pedro Santomé Cazalla, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Pedro Santomé Cazalla á la pena de 25 pesetas de multa con el apercibimiento personal correspondiente, reprensión y al pago de las costas; y notifiquese esta resolución por medio de edictos.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montañola.—Isaac Cano.—Manuel Montañola.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Pedro Santomé Cazalla, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup>, y sellado con el del Juzgado en Madrid á 31 de Octubre de 1916.—El Secretario suplente Gregorio Esteban.—V. B.º Luis Felipe Vivanco. JO 14516

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.962 de orden del año actual, contra Pedro Carretero Martín, por insultos y amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Noviembre de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Felipe Vivanco y Adjuntos D. Máximo N. de Prado y D. Francisco Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pedro Carretero Martín, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Pedro Carretero Martín, á la pena de 30 pesetas de multa por cada una de las dos faltas de amenazas y uso de armas sin licencia y al pago de las costas del juicio, y se decreta el comiso de la pistola y cápsulas ocupadas; y notifiquese esta resolución por medio de edictos.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Máximo N. de Prado.—Francisco Moreno.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Pedro Carretero Martín, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 4 de Noviembre de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V. B.º Luis Felipe Vivanco. JO—14518